



RESOLUCION DIRECTORAL
N° 072-2020-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE/OA

Lima, 10 Julio 2020

VISTOS:

El Informe Técnico N° 16 -2020-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE/OA UAP de la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 997, se aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura, y que en su Segunda Disposición Complementaria Final, crea el Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural -AGRO RURAL, como una Unidad Ejecutora adscrita al Vice Ministerio de Agricultura, con la finalidad de promover el desarrollo agrario a través del financiamiento de proyectos de inversión pública en zonas rurales en territorios de menor grado de desarrollo económico;

Que, mediante Resolución Ministerial N°0015-2015-MINAGRI, se aprueba el Manual de Operaciones del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural—AGRO RURAL, el cual establece entre otros, su estructura orgánica y las funciones de cada uno de los órganos que lo conforman;

Que, el Plan Anual de Contrataciones (PAC) cuyo sustento legal se encuentra en el Artículo N° 15 del Decreto Legislativo N° 1444, que modifica la Ley N° 30225- Ley de Contrataciones del Estado, y que en el Artículo N° 6 de su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF, modificado mediante Decreto Supremo N° 344-2018- EF, señala que el Plan Anual de Contrataciones es un instrumento de gestión obligatorio para todas las entidades públicas bajo el ámbito de la referida Ley, y contiene todas las contrataciones que se ejecutarán en un determinando ejercicio presupuestal;

Que, a través de la Resolución Directoral N° 005-2020-MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL-DE/OA de fecha 13 de enero de 2020 se aprobó el Plan Anual de Contrataciones para el año fiscal 2020, incluyéndose los procesos de selección a ser ejecutados en el presente Ejercicio Presupuestal;

Que, a través de la Resolución Directoral N° 008-2020-MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL-DE/OA de fecha 27 de enero de 2020 se aprobó la **Primera Modificación** del Plan Anual de Contrataciones 2020, el cual contiene los procedimientos de selección a ser ejecutados en el presente Ejercicio Presupuestal;



Que, a través de la Resolución Directoral N° 013-2020-MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL-DE/OA de fecha 06 de febrero de 2020 se aprobó la **Segunda Modificación** del Plan Anual de Contrataciones 2020, el cual contiene los procedimientos de selección a ser ejecutados en el presente Ejercicio Presupuestal;

Que, a través de la Resolución Directoral N° 015-2020-MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL-DE/OA de fecha 13 de febrero de 2020 se aprobó la **Tercera Modificación** del Plan Anual de Contrataciones 2020, el cual contiene los procedimientos de selección a ser ejecutados en el presente Ejercicio Presupuestal;

Que, a través de la Resolución Directoral N° 033-2020-MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL-DE/OA de fecha 13 de Marzo de 2020 se aprobó la **Cuarta Modificación** del Plan Anual de Contrataciones 2020, el cual contiene los procedimientos de selección a ser ejecutados en el presente Ejercicio Presupuestal;

Que, a través de la Resolución Directoral N°41-2020-MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL-DE/OA de fecha 27 de Marzo de 2020 se aprobó la **Quinta Modificación** del Plan Anual de Contrataciones 2020, el cual contiene los procedimientos de selección a ser ejecutados en el presente Ejercicio Presupuestal;

Que, a través de la Resolución Directoral N° 062-2020-MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL-DE/OA, de fecha 09 de junio de 2020, se aprobó la **Sexta Modificación** del Plan Anual de Contrataciones 2020, el cual contiene los procedimientos de selección a ser ejecutados en el presente Ejercicio Presupuestal;

Que, a través de la Resolución Directoral N° 066-2020- MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL-DE/OA, de fecha 18 de junio de 2020, se aprobó la **Séptima Modificación** del Plan Anual de Contrataciones 2020, el cual contiene los procedimientos de selección a ser ejecutados en el presente Ejercicio Presupuestal;

Que, el Informe Técnico N 16-2020-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE/OA-UAP de la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio, resulta viable legalmente al enmarcarse dentro de los supuestos de verificación del sustento presupuestal correspondiente, el instrumento de aprobación y los mecanismos y oportunidad de publicación de dicho instrumento en el SEACE, previstas en los numerales 7.6.1, 7.6.2. y 7.6.3 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones", así como en lo establecido en el artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, razón por el cual es factible emitir el correspondiente acto resolutorio que apruebe la referida modificación al Plan Anual de Contrataciones;



N°	IDEM PAC	DENOMINACION	U. DE MEDIDA	VALOR ESTIMADO	TIPO PROCEDIMIENTO DE SELECCION	FORMA DE MODIFICACION AL PAC
1	96	Adquisición de Canaleta Pluvial para Implementación de Módulos para resguardo de ganado (cobertizos) Dz Arequipa 1	Unidad	132,000.00	Adjudicación Simplificada	INCLUIR
2	97	Adquisición de Tubo PVC para Implementación de Módulos para resguardo de ganado (cobertizos) Dz Arequipa	Unidad	226,050.00	Adjudicación Simplificada	INCLUIR

3	98	Adquisición de Puerta Metálica para Implementación de Módulos para resguardo de ganado (cobertizos) Dz Arequipa	Unidad	192,500.00	Adjudicación Simplificada	INCLUIR
4	99	Adquisición de Calamina Galvanizada para Implementación de Módulos para resguardo de ganado (cobertizos) Dz Arequipa	Unidad	554,400.00	Acuerdo Marco	INCLUIR
5	100	Cerrajería (confección de Puerta Metálica) para las Agencias Zonales de Antabamba, Andahuaylas, Cotabambas y Grau de la Dirección Zonal Apurímac con la finalidad de dar en cumplimiento a la tarea asignada Implementación de Módulos para Resguardo de Ganado (cobertizos) del PP068	Servicio	59,265.00	Adjudicación Simplificada	INCLUIR
6	101	transporte flete terrestre- (traslado de materiales de construcción) para las Agencias Zonales de Antabamba, Andahuaylas, Cotabambas y Grau de la Dirección Zonal Apurímac con la finalidad de dar en cumplimiento a la tarea asignada Implementación de Módulos para Resguardo d Ganado (cobertizos) del PP068	Unidad	238,000.00	Adjudicación Simplificada	INCLUIR
7	102	Contratación de Madera Aserrada para las Agencias Zonales de Antabamba, Andahuaylas, Cotabambas y Grau de la Dirección Zonal Apurímac con la finalidad de dar en cumplimiento a la tarea asignada Implementación de Módulos para Resguardo de Ganado (cobertizos) del PP068	Unidad	270,000.00	Adjudicación Simplificada	INCLUIR
8	103	Contratación del Servicio de Confección de Canaletas y Cumbreiras para la Actividad 5005865 "Desarrollo de Técnicas Agropecuarias ante Peligros Hidrometereológicos"	Unidad	72,230.40	Adjudicación Simplificada	INCLUIR
9	104	Contratación del Servicio para la Fabricación de Canaletas para Implementación de Módulos para resguardo de ganado (cobertizos) Dz Cusco	Servicio	55,110.00	Adjudicación Simplificada	INCLUIR
10	105	Adquisición de clavos de acero galvanizado y clavos para madera para Implementación de Módulos para resguardo de ganado (cobertizos) Dz Cusco	Unidad	54,035.00	Adjudicación Simplificada	INCLUIR
11	106	Contratación de Servicio de Puertas Metálica para Implementación de Módulos para resguardo de ganado (cobertizos) Dz Cusco	Servicio	120,670.00	Adjudicación Simplificada	INCLUIR
12	107	A adquisición de Materiales de Sujeción para Implementación de Módulos para resguardo de ganado (cobertizos) Dz Cusco	Unidad	541,091.60	Adjudicación Simplificada	INCLUIR
13	108	Adquisición de Materiales de Calamina Galvanizada para Implementación de Módulos para resguardo de ganado (cobertizos) Dz Cusco	Unidad	627,000.00	Acuerdo Marco	INCLUIR
14	109	Servicio de Transporte de 390 toneladas de guano de islas de los almacenes de San Juan de Marcona a los Almacenes de la Dirección Zonal Cusco	Unidad	202,433.33	Adjudicación Simplificada	INCLUIR
15	110	Suministro de Combustible Petróleo Diésel B5 S-50 para la Actividad 5005865 Construcción de Cobertizos de la Dirección Zonal Cusco	Unidad	46,527.60	Subasta Inversa Electronica	INCLUIR



16	111	Adquisición de Materiales de Tablero de Triplay para implementación de Módulos para resguardo de ganado (cobertizos) Dz Cusco	Unidad	77,000.00	Acuerdo Marco	INCLUIR
17	112	Adquisición de Calamina Transparente para kit de protección de cultivos (fitotoldos) en el PP 0068 Dz Puno	Unidad	1'076,050.64	Licitación Pública	INCLUIR
18	113	Adquisición de Rollizos de Eucallpto para kit de protección de cultivos (fitotoldos) en el PP 0068 Dz Puno	Unidad	197,650.53	Adjudicación Simplificada	INCLUIR
19	114	Adquisición de Listones de Madera para la implementación de los módulos y kit de protección de cultivos (fitotoldos) en el PP 0068 Dz Puno	Unidad	238,149.00	Adjudicación Simplificada	INCLUIR
20	115	Adquisición de Puertas y Ventanas para la implementación de los módulos y kit de protección de cultivos (fitotoldos) en el PP 0068 Dz Puno	Unidad	182,975.00	Adjudicación Simplificada	INCLUIR
21	116	Adquisición de Herramientas para Cobertizos de la Dirección Zonal Huancavelica	Unidad	77,500.00	Acuerdo Marco	INCLUIR
22	117	Servicio de Transporte de Materiales (flete terrestre) para Cobertizos de la Dirección Zonal Huancavelica	Unidad	93,000.00	Adjudicación Simplificada	INCLUIR
23	118	Adquisición de Calaminas Transparentes de Polipropileno para fitotoldos la Dirección Zonal Huancavelica	Unidad	458,500.00	Acuerdo Marco	INCLUIR
24	119	Adquisición de Ventanas y Puertas de Madera para la implementación de los módulos y kit de protección de cultivos (fitotoldos) para la Dirección Zonal Junín	Unidad	66,000.00	Adjudicación Simplificada	INCLUIR
25	120	Adquisición de Madera Aserrada y Rollizo para la implementación de los módulos y kit de protección de cultivos (fitotoldos) para la Dirección Zonal Junín	Unidad	160,800.00	Adjudicación Simplificada	INCLUIR
26	121	Adquisición de Puertas y Ventanas para la implementación de los módulos y kit de protección de cultivos (fitotoldos) para la Dirección Zonal Lima	Unidad	49,471.50	Adjudicación Simplificada	INCLUIR
27	122	Servicio de Transporte de Guano de las Islas para la Dirección Zonal Amazonas	Servicio	130,000.00	Adjudicación Simplificada	INCLUIR
28	123	Servicio de Agenciamiento Marítimo para la recepción	Servicio	88,212.44	Adjudicación Simplificada	INCLUIR
29	124	Suministro de Combustible DIESEL B5 para las embarcaciones marítimas de la Dirección de Abonos	Unidad	3'800,000.00	Subasta Inversa Electrónica	INCLUIR



Que, mediante a lo dispuesto en el inciso 6.2 del artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Plan Anual de Contrataciones, una vez aprobado, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

— Que mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 004-2020-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE de fecha 01 de julio del 2020, se delegó al Director de la Oficina de Administración del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, la facultad de modificar el Plan Anual de Contrataciones – PAC.

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 997, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura y Riego, modificado por la Ley N° 30048, el Decreto Legislativo N° 1444 que modifica la Ley N° 30225 -Ley de Contrataciones del Estado, el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, la Directiva N° 002-201—OSCE/CD “Plan Anual de Contrataciones” y en uso de las facultades otorgadas a la Oficina de Administración mediante la Resolución Directoral Ejecutiva N° 004-2020-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE y contando con la visación de la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- **APROBAR** la **Octava Modificación** del Plan Anual de Contrataciones 2020 del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural — AGRO RURAL, aprobado mediante Informe Técnico N° 16-2020-MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL-DE/OA de fecha 09 de julio de 2020 a efectos de incluir Veintinueve (29) procedimientos, conforme al anexo adjunto, el mismo que forma parte de la presente resolución.

Artículo 2.- **DISPONER** que la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio, publique la presente Resolución Directoral en el Sistema Electrónico de Contratación del Estado - SEACE, así como el Plan Anual de Contrataciones -PAC modificado, dentro de los 05 días hábiles siguientes a la expedición de la presente.

Artículo 3.- **DISPONER** que el Plan Anual de Contrataciones 2020 modificado del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural- AGRO RURAL, se encuentre a disposición de los interesados en la Unidad d Abastecimiento y Patrimonio, ubicada en la Av. República de Chile N° 350, distrito de Jesús María, provincia de y departamento de Lima, para su revisión y/o adquisición a costo de reproducción, así como su publicación en el portal institucional.



Regístrese y comuníquese

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO
AGRARIO RURAL AGRO RURAL

Roxana Del Pilar Vega Fernández
Abog Roxana Del Pilar Vega Fernández
Directora de la Oficina de Administración

0202-2020